



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte. D-2662/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Trabajo ha considerado el Expediente D-2662/15-16 Proyecto de Resolución presentado por la Señora Diputada Sanchez Alicia "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA INDEMNIZACION A LOS EX EMPLEADOS DE YPF SA, EN RESPUESTA AL JUSTO RECLAMO DE LOS TRABAJADORES DE ESA EMPRESA y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja la aprobación con modificaciones:

### PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

De interés legislativo la indemnización a los ex empleados de YPF S.A., Reparación Histórica del Estado Nacional, por la implementación de la ley 27.133, Res. ME y FP N° 887/2015, en respuesta al justo reclamo de los trabajadores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A.

#### FUNDAMENTOS

La comisión adhiere a los fundamentos de la autora del proyecto, a los que nos remitimos por razones de brevedad.

Sin perjuicio de ello, se aconseja convertir el presente proyecto de Resolución en Declaración, atendida la opinión de los miembros de la Comisión, quienes sostienen que el contenido de la iniciativa es propia de una declaración.

Ref. Expte. D-2662/15-16

Presidente Dip. LEDESMA, JULIO RUBEN  
Vicepresidente Dip. DOVAL HERNAN DIEGO  
Secretario: Dip. MANCINI JORGE OMAR  
Vocales:  
Dip. ANDREOTTI JUAN FRANCISCO  
Dip. DOMINGUEZ YELPO SERGIO MARTIN  
Dip. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE

Dip. KANE CACERES GUILLERMO  
Dip. RAGO ROBERTO OMAR  
Dip. TORRES EDUARDO MARCELO



SALA DE COMISION, 12 DE ABRIL DE 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 8 Diputados